

Madrid, 26 de diciembre de 2024

CIRCULAR Nº 008 12-2024

**COMUNICADO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL
TRANSPORTE POR CARRETERA Y FERROCARRIL
INFORMACIÓN Y FORMACIÓN NUEVO SISTEMA CEMT DIGITAL**

Estimados Asociados:

A continuación les reproducimos el comunicado que nos envía la Subdirección General de Gestión esta información sobre el nuevo sistema digital de autorizaciones CEMT y las sesiones de formación específicamente para transportistas previstas para enero, que son de asistencia libre para las empresas que puedan estar interesadas. En el mail adjunto encontrarán los links a las citadas sesiones de formación. En cuanto a los tres documentos citados en el comunicado, podrán encontrarlos en nuestra web ATFRIE en la sección documentación.

Breve presentación de la nueva CEMT Digital.

Como saben se está digitalizando el sistema de licencias CEMT, incluyendo los libros de ruta que las acompañan. Este año que viene 2025 va a ser el último en que va a estar operativa la licencia CEMT en papel tradicional.

Las licencias CEMT habilitan para hacer transporte internacional de mercancías por carretera entre países miembros de la CEMT. Son licencias anuales que bajo ciertas condiciones permiten realizar, de forma combinada con el transporte principal, hasta tres transportes internacionales adicionales en cada viaje, sin pasar por el país donde esté domiciliado el transportista. La User Guide es la guía que describe las condiciones y límites de su uso. Se puede obtener en la Web de la CEMT/ITF: <https://www.itf-oecd.org/user-guide-certificates>

A partir del 1 de enero de 2026 las licencias y sus cuadernos de control estarán 100% digitalizadas y no habrá ningún documento en papel.

El cambio de papel a digital solo existe para la gestión de las autorizaciones CEMT. El sistema de su solicitud no cambiará. Seguiremos con la presolicitud al MITMS y la adjudicación de licencias según las restricciones solicitadas / disponibles. Les animamos a solicitarlas porque en los últimos años existe un gran excedente de licencias sin utilizar.

Ya está desarrollado el nuevo sistema digital con un nuevo software. A partir de la entrada en funcionamiento del nuevo sistema digital las licencias CEMT se podrán gestionar vía WEB o vía App. Los conductores deberán llevar incorporado en su móvil la App para gestionar el viaje, y también poder mostrar la autorización digital y toda su documentación asociada a las autoridades de control en caso necesario.



Las empresas que quieran solicitar licencias CEMT para el año 2026 deben ir preparando los recursos necesarios y estar listas para probar el sistema durante el año 2025.

Sesiones online de formación del nuevo sistema digital CEMT

Es importante destacar la conveniencia de que las empresas tengan personal formado en el nuevo sistema CEMT Digital, y de empezar a hacer pruebas en su uso para que las empresas se acostumbren al sistema, y el año que viene 2026 surjan los menores problemas posibles en la implantación de un sistema digital totalmente nuevo que va a ser utilizado por tantos y tan diversos usuarios.

Les invitamos a la serie de sesiones de formación online del Sistema Digital CEMT orientadas específicamente a los transportistas.

Habrà cuatro sesiones de formación; dos en inglés y dos en ruso - todas con el mismo formato y contenido. Los links de las invitaciones para cada sesión se incluyen en correos electrónicos adjuntos.

Inglés

22 de enero 14.00 - 16.00, hora de París sesión de tarde.

23 de enero 10.00 - 12.00, hora de París sesión de mañana.

Ruso

28 de enero 14.00 - 16.00, sesión de tarde, hora de París.

29 de enero 10.00 - 12.00 h, París (sesión de mañana).

Funcionamiento de las autorizaciones CEMT durante el 2025

La CEMT ya solicita para este año 2025 que, si es posible, en cada empresa haya un usuario encargado de la gestión digital de la CEMT. Este usuario se identificarà por un nombre de usuario (que debe ser una cuenta de correo electrónico de la empresa) y una contraseña. En la nueva versión digital los datos que actualmente se anotan en el libro de ruta deberán ser anotados por el camionero o desde oficina por la empresa en formato digital. Este usuario podrá crear otras cuentas de usuarios de su propia empresa, crear usuarios conductores, y gestionar el perfil de la empresa, las autorizaciones, vehículos y viajes a efectuar /efectuados al amparo de las autorizaciones CEMT. De momento estas funcionalidades solo estarán disponibles en la versión en pruebas que explicamos más adelante. En la versión en servicio, de momento solo podrá gestionar el perfil de la empresa. Es importante destacar la conveniencia de empezar a hacer pruebas en el uso de la CEMT digital para que las empresas se acostumbren al sistema, y el año que viene surjan los menores problemas posibles en la implantación de un sistema digital totalmente nuevo que va a ser utilizado por tantos y tan diversos usuarios.

El usuario que solicitamos simplemente es una cuenta de correo electrónico de la empresa transportista. Por todo lo anteriormente dicho, no debe ser una cuenta de correo electrónico de la gestoría. En el Ministerio tendremos que dar de alta a cada empresa transportista a la que se adjudique una autorización CEMT en 2025 y nos haya confirmado el correo electrónico que estamos solicitando. Tras el alta, esa cuenta de correo electrónico recibirá una contraseña provisional para que acceda a la plataforma CEMT digital. A partir de ese momento debe cambiarla por una contraseña propia.

Ya está en funcionamiento el entorno digital de la nueva CEMT en dos versiones. Solo están disponibles en idioma inglés.

- **Versión definitiva:** <https://eds.itf-oecd.org/> Es la que estará activa a final de este año para que los transportistas gestionen sus licencias digitales CEMT del año 2026. Actualmente en teoría solo estará en funcionamiento el acceso al perfil de cada transportista.



- **Versión en pruebas:** <https://edi-test.itf-oecd.org/> En esta versión los transportistas podrán hacer las pruebas necesarias para ir familiarizándose con la operativa de la gestión de las nuevas licencias CEMT.



Posibilidades de uso de la nueva licencia CEMT Digital.

Las empresas transportistas podrán gestionar las autorizaciones, los viajes, los vehículos, los conductores, todo..., vía Web o vía App. Las funcionalidades que tiene para los transportistas son:

- Obtención de información sobre las licencias según su estado
 - Ver las licencias concedidas según los parámetros especificados
 - Obtener información sobre una licencia a partir de un formulario de licencia
 - Activar un nuevo viaje para una licencia
 - Añadir un punto de tránsito a un viaje
 - Añadir un paso a un viaje
 - Añadir una observación especial a un viaje
 - Cambiar el vehículo/remolque de un viaje

- Cambiar la fecha, el número de km, el país o el lugar de llegada de un viaje
- Finalizar un viaje

Gestión de camiones

- Añadir un nuevo camión. Formulario de perfil de camión
- Editar los datos del camión
- Cargar documentos en la ficha del camión
- Desactivar el registro de un camión
- Activar un registro de camión inactivo
- Importar registros de camiones

Gestión de remolques

- Añadir un nuevo remolque. Formulario de perfil de remolque
- Editar los datos del remolque
- Subir documentos a la ficha del remolque
- Desactivar el registro de un remolque
- Activar un remolque inactivo
- Importar registros de remolques

Gestión de usuarios

- Crear un nuevo usuario
- Ver/editar información de usuarios existentes (desbloquear/desactivar usuario)
- Cambiar la contraseña de un usuario

Informes

Incidencias

Perfil de usuario

También hay funcionalidades específicas para los camioneros.

Existen dos manuales del nuevo sistema para los transportistas y conductores que, a su vez, están disponible en el sitio web de la nueva CEMT digital (al que hay que acceder una vez dados de alta con el usuario facilitado y la contraseña que el sistema le conceda) en el menú lateral izquierdo *Help*, junto con videos explicativos entrado con el usuario y contraseña. Hay más manuales de diversas funcionalidades. Todo está en inglés.

- ECMT_TLS_Manual_for_Haulier_Manager_(D_ECMT_TLS_MHM-002).pdf
- ECMT_TLS_Manual_for_Haulier's_Driver_(D_ECMT_TLS_MHD-002).pdf

Si desean tener una visión general del proyecto, aunque seguramente algo técnica, existe el documento *Software Requirements Specification (SRS) for digitalization of ECMT transport licences system* (SRS CEMT EDI 2024-06-05 edi20235_rev2_e.pdf)

Área de Transporte Internacional por Carretera

S.G. Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril. D.G. de Transporte por Carretera y Ferrocarril.



Paseo de la Castellana, 67. CP 28071.

✉ : talonarios@transportes.gob.es

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

